

Etica — Suramericana S.A.

(2024)

“ Estado: ? Verificado (fuente y datos re-verificados)

Verificado por: Claude — verificación automatizada independiente de fuente

Fecha de verificación: 2026-08-04

Versión: 1.1

Identificación

Campo	Valor
Empresa	Suramericana S.A.
País	Colombia
Ciudad	Medellín
Tamaño	grande
CIU principal	6511
CIU secundarios	N/A
Sector descriptivo	Aseguradora multilatina (seguros de vida, generales, salud y riesgos laborales)

Práctica Documentada

Campo	Valor
Eje ASG	Gobernanza
Capítulo(s)	etica, transparencia
Título de la práctica	Gobierno ético activo: Comité de Ética y Cumplimiento, gestión documentada de conflictos de intereses y transparencia en remuneración de la Junta

Descripción

Suramericana estructura su gestión ética alrededor de un Comité de Ética y Cumplimiento integrado por los vicepresidentes de Asuntos Legales, Talento Humano y Riesgos, más el Auditor Interno (con voz y sin voto), que actúa como máximo órgano de gobierno de los programas de Ética y Cumplimiento y del Programa Antifraude y Anticorrupción. La compañía mantiene además una Línea Ética confidencial abierta a todos los grupos de interés a través de su página web, y reglas de competencia escalonadas: los casos de la Alta Gerencia los resuelve el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo de la Junta, y los de miembros de Junta los resuelve la propia Junta con abstención del director involucrado.

Durante 2024 el Comité de Ética y Cumplimiento se reunió 16 veces, gestionando quejas, denuncias, consultas y declaraciones de conflictos de intereses, revisando la postura de la compañía en materia de regalos e invitaciones y abordando definiciones sobre el uso de Inteligencia Artificial. En materia de conflictos de intereses, se analizaron las declaraciones de 5 directores y 3 declaraciones de miembros de la Alta Gerencia; tras la deliberación, con abstención de los involucrados, se concluyó que en ninguno de los casos se materializó un conflicto, y todas las situaciones quedaron documentadas conforme a las políticas internas.

La compañía practica una transparencia detallada sobre el costo de su gobierno corporativo: reporta los honorarios aprobados por la Asamblea para cada director (COP 9,053,365 mensuales por Junta Directiva y COP 4,526,682 por comités), el presupuesto total de funcionamiento de la Junta (COP 1,247,697,314) y su ejecución real (COP 1,144,137,966, es decir un cumplimiento del 92% frente a lo presupuestado). También divulga los honorarios del revisor fiscal (COP 482,410,880 anuales) y precisa que estos representan aproximadamente 0.28% de los ingresos totales de la firma auditora, como salvaguarda de su independencia.

El sistema se complementa con la autoevaluación anual de la Junta Directiva mediante cuestionario anónimo, cuyos resultados se analizan en el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo; en 2024 el ejercicio se replicó en las juntas de las filiales de la región y los resultados se discutieron con el CEO de cada filial, identificando como áreas de mejora la profundización en diversidad e inclusión, riesgos ASG y planes de sucesión de directores.

Dato Verificado

Indicador	Valor	Unidad	Año del dato
Sesiones del Comité de Ética y Cumplimiento	16	reuniones en el año	2024
Declaraciones de posibles conflictos de intereses analizadas y documentadas (5 directores y 3 miembros de Alta Gerencia)	8	declaraciones gestionadas, sin conflictos materializados	2024
Ejecución del presupuesto de funcionamiento de la Junta Directiva	92%	porcentaje de cumplimiento frente a lo presupuestado (COP 1,144,137,966 ejecutados)	2024
Peso de los honorarios de revisoría fiscal en los ingresos de la firma auditora	0.28%	porcentaje (salvaguarda de independencia del auditor)	2024

“ **Regla:** Solo incluir datos que aparecen textualmente en la fuente citada.

Fuente

Campo	Valor
Tipo de fuente	reporte_integrado
URL	https://suramericana.com/content/uploads/2025/04/suramericana_informe_anual_2024.pdf
Título del documento	Informe Anual 2024 – Suramericana S.A. (Informe periódico de fin de ejercicio)
Fecha de publicación	2025-04
Página/sección	pp. 52-57 (Comité de Ética y Cumplimiento; Remuneración; Evaluación de la Junta; Conflictos de intereses) y pp. 122-123 (Programa de Ética y Cumplimiento)

Relevancia para PyMEs

Campo	Valor
Relevancia directa para PyME	Media
Justificación	La institucionalidad (comités, junta regional) es de gran empresa, pero la disciplina de documentar conflictos de intereses, reunirse periódicamente y transparentar costos de gobierno es replicable con recursos mínimos.

Adaptación PyME

Lo replicable de esta práctica no es el aparato de comités sino tres disciplinas concretas. Primera: crear una instancia ética mínima —en una empresa de 20-50 personas puede ser el gerente, el contador y una persona de confianza del equipo— que se reúna con frecuencia fija (trimestral es suficiente, frente a las 16 sesiones anuales de Suramericana) y deje acta breve de los casos tratados. Segunda: instaurar la declaración anual de conflictos de intereses por escrito, con un formato de una página donde socios, familiares con roles en la empresa y responsables de compras declaren vínculos con proveedores o competidores; el estándar a copiar de Suramericana es que quien tiene el conflicto se abstiene de la decisión y todo queda documentado. Tercera: transparentar ante los socios los costos de administración y los honorarios de quien revisa las cuentas, cuidando que el contador o revisor externo no dependa económicamente de un solo cliente, que es la misma lógica del indicador de 0.28% que reporta la aseguradora.

Ejemplo de primer paso para una PyME:

“ Diseñar un formato de una página de declaración anual de conflictos de intereses y hacerlo firmar este mes a socios, administradores y responsables de compras, archivando las declaraciones con fecha.

Metadatos de Grafos

Relación	Destino	Notas
PERTENECE_A_SECTOR	65	
APLICA_A_CAPITULO	etica	
APLICA_A_CAPITULO	transparencia	
REFERENCIA_ESTANDAR	GRI 205; GRI 2-15	

Historial

Fecha	Acción	Por
2026-08-03	Creado como borrador	Cowork (Claude)
2026-08-04	Verificado automáticamente contra la fuente citada	Claude (verificador independiente)

Revisión #2
Creado 2026-08-04 04:42:42 UTC por Angelica Diaz
Actualizado 2026-08-04 05:45:24 UTC por Angelica Diaz